

# *Impotantes avances en la negociación del Convenio*

Conseguimos avances de forma conjunta y acordada en la negociación de CEIM con CCOO y UGT fijando las materias básicas que debe contemplar y regular el Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid.

También se negocian avances en materia de contratación e inclusión de nuevos permisos retribuidos.

Falta avanzar en el redactado del texto, y desarrollar los nuevos artículos a introducir, tanto por las modificaciones de los últimos Reales Decretos, como por los acuerdos que se están alcanzado en la mesa de negociación.

El 13 de Junio participaremos en la reunión para analizar la negociación del convenio y situación actual del mismo.

**Los incrementos salariales durante la vigencia del nuevo Convenio**  
por encima de la media del resto de convenios que están en negociación.

2022: 3,1%, (Con efectos retroactivos al 01/01/22)  
2023: 3,0%  
2024: 2,5%.

## **Regulación del teletrabajo**

se fija una complementación de 1'5 euros por día de trabajo efectivo.

## **La desconexión digital**

Nota: "En Altamira disponemos de Protocolo de Desconexión Digital".

## **Las personas con categoría de "Administrativo" pasarán a tener la categoría de "Oficial de Segunda"**

tras cuatro años de experiencia en su puesto, es decir subirán del nivel 8 al nivel 6. Esto será con carácter automático.

## **Avances en materia de vacaciones**

Las vacaciones pasarán a ser 23 días laborables, y no 30 naturales como hasta ahora.

Nota: "En Altamira nos regimos según el Acuerdo de Jornada y horarios"